



HORTALIZAS

Melón y Sandía

Aumentan las infecciones de oidio que en algunos casos son especialmente intensas, y presentan importantes problemas en su control. Por ello, puede ser conveniente recurrir a secuencias de dos o tres antioidios específicos de diferentes mecanismos de acción y una cadencia entre aplicaciones de unos 7 a 12 días, dependiendo de los productos utilizados. Es fundamental comenzar estas aplicaciones en fases muy precoces de la enfermedad, realizando aplicaciones de calidad para que los productos alcancen el envés de las hojas. Igualmente, los espolvoreos de azufre bien realizados, y evitando condiciones ambientales de excesivo calor, son una herramienta complementaria, fundamental en el manejo de esta enfermedad.

Las plantaciones están teniendo ataques de araña roja para cuyo control es muy interesante contar con el ácaro depredador *Phytoseiulus persimilis*, el cual también suele aparecer de forma espontánea, aunque a veces con retraso respecto a lo deseable para algunas parcelas.

Pimiento para pimentón

Los niveles de instalación natural de auxiliares, tanto de *Orius* como de coccinelidos, *Chrysopa* y otros, están siendo especialmente buenos durante esta campaña. Ello está haciendo que la mayoría de plagas se encuentren muy estabilizadas, sin necesidad de realizar tratamientos, aunque siempre hay algunas excepciones.

Como problema especialmente complejo de resolver, se encuentra Empoasca o mosquito verde, cuyas poblaciones van en aumento, sin que la fauna auxiliar tenga mucho efecto. Afortunadamente, los daños solo se producen cuando las poblaciones son muy elevadas, lo que permite un amplio margen antes de decidir tener que realizar una intervención específica.

Respecto a *Ostrinia*, desde hace un par de semanas se está detectando la presencia de algunos adultos, especialmente sobre las plantaciones más adelantadas. Aunque es difícil generalizar, puesto que las condiciones no son las mismas en todas las plantaciones, parece que todavía es un poco pronto para realizar los tratamientos específicos contra esta plaga. Sin embargo, es muy importante llevar una especial vigilancia de su presencia y evolución y, en los casos que fuera necesario, realizar una primera aplicación específica.

Dado que puede haber presencia de otras orugas de lepidópteros (plúsidis, Helicoverpa y Spodoptera), como solución intermedia para no recurrir todavía los productos más específicos, podría realizarse un tratamiento de un Bacillus, aplicado al atardecer, y esperar una o dos semanas hasta alcanzar el momento óptimo para utilizar otros fitosanitarios más específicos, como los formulados a base de clorantriliprol o spinosad.



Es muy importante estar atentos a los posibles avisos de tratamientos específicos contra *Ostrinia*, que podrían realizarse a lo largo de estas dos próximas semanas.

Recordamos la importancia de no incluir ni un solo producto que pudiera resultar incompatible con los auxiliares a las aplicaciones, cuya presencia es fundamental para poder llevar a término la plantación sin muchos problemas.

Tomate

Dado que la incidencia de *Tuta* está aumentando, es fundamental preparar muy bien las parcelas antes de plantar de nuevo. De lo contrario, éstas podrían comenzar con una mayor presión de plaga, que complicarían su manejo aunque se introdujeran auxiliares.

En aquellas explotaciones en las que las introducciones de míridos se realicen en los semilleros, debe prestarse una especial atención a la evolución de sus poblaciones durante los primeros meses del cultivo, ya que, además de controlar *Tuta*, moscas blancas y otras plagas, puede llegar a causar importantes daños en las plantaciones cuando sus poblaciones crecen excesivamente.

El resto de orugas de lepidópteros, así como las moscas blancas y *Liriomyza*, incluso trips, tampoco están generando problemas especialmente importantes, salvo excepciones. Por el contrario, en algunas parcelas se están detectando problemas crecientes de ácaros, que deben vigilarse, adoptando las medidas de prevención y control, según los casos, recomendadas para estas plagas.

Otras de las patologías a prevenir en estas fechas son el oidio y la oidiopsis, recurriendo al azufre, cuando sea posible, y a los antioidios específicos, cuando la situación lo requiera.

Pimiento de invernadero

Los niveles de plagas están muy estabilizadas, gracias al mantenimiento de poblaciones bastante elevadas de fauna auxiliar, y una vez que ha bajado la presión de plagues.

Aunque estemos cerca de la finalización de los ciclos de cultivo y los auxiliares parezcan que ya no son tan necesarios, es muy importante seguir conservándolos hasta el final y que terminen por extenderse a otros cultivos y vegetación próxima, lo que contribuirá a reducir la presión de plagas en la zona. Por ello, ante los problemas que puedan detectarse de *Nezara*, *Empoasca*, *Bemisia* o cochinillas, debe evitarse realizar tratamientos generalizados con productos no compatibles con los insectos beneficiosos.



Igualmente hay que extremar las precauciones a la hora de realizar tratamientos contra *Ostrinia*, plaga que este año sigue manteniéndose con niveles bastante bajos en las zonas donde mayoritariamente se han establecido técnicas de confusión sexual contra la misma.

CÍTRICOS

Lepidópteros

Estabilización en las capturas de *Prays* y *Cacoecia*. A excepción de algunas estaciones del Campo de Cartagena, donde siguen aún aumentando un poco más las capturas de *Prays*, en el resto hay pocas diferencias o con ligeros descensos en las mismas.

Por otro lado, *Cryptoblabes* mantiene su ascenso al igual que en el caso de *Anatrachyntis* (oruga rosada de Florida), en la cual en esta última semana se ha producido un cambio de inercia, probablemente motivado por el ascenso notable de las temperaturas, dando como consecuencia un nuevo repunte de capturas con un segundo pico anual en su curva de vuelo.

Mosca de la fruta

Como ya venimos apuntando en semanas anteriores, las poblaciones de mosca de la fruta mantienen su ascenso empujado por la subida de temperaturas, el tiempo soleado y en especial por la abundancia de fruta sobre la que reproducirse. Este ascenso se observa en todas las zona de producción, si bien debemos resaltar que en algunas estaciones esas subidas están siendo muy pronunciadas, caso de Mazarrón por ejemplo, así como con niveles muy altos a estas alturas. Además, la proporción de hembras esta siendo también muy alta dentro de estas poblaciones.

Piojo rojo de California

Prosigue el ascenso en las capturas de adultos (machos) en muchas de las estaciones de monitoreo tanto del Valle del Guadalentín como del Campo de Cartagena. En las plantaciones donde se está controlando bien, esas subidas son mucho más atenuadas. Por el contra, en otras plantaciones y en particular en algunas bajo producción ecológica es donde se dan los valores más altos.

Respecto a la proporción de formas, con las habituales variaciones, en general tanto para piojo rojo como blanco se observa un aumento de formas sensibles (L1+L2) o de estados más avanzados (H1+H2).



Por último, este ascenso de vuelo y de formas juveniles no está siendo compensado con la presencia de enemigos naturales, dado que el aumento notable de las temperaturas parece influir negativamente, con una disminución de sus poblaciones tanto de parasitoides como de depredadores que eran tan abundantes durante la primavera.

UVA DE MESA

Lobesia

Comienzan a apreciarse daños en racimos producidos por larvas en desarrollo L-1 y 2. Estos daños se puede apreciar con relativa facilidad en parcelas donde no se han realizado las correspondientes prácticas de control ni la instalación de sistemas de confusión que ayuden a minimizar las poblaciones e incidencia de la plaga.

Mosca de la fruta

Nos encontramos en el inicio de la maduración de la uva en las variedades tempranas por lo que la presencia creciente de *Ceratitis* en los parrales es un riesgo importante para el cultivo. Por este motivo, en los casos que aún se llegue a tiempo, es recomendable el uso de sistemas de captura masiva y de monitoreo de cara a su control químico.

Enfermedades fúngicas

Sin ser una situación excepcional sino más bien normal en esta época, continúa observándose la progresión de oidio sobre hojas y racimos, lo cual nos obliga a mantener un control para evitar su extensión e intensidad de daños. Se recuerda la necesidad de alternar materias activas con diferentes modos de acción para evitar la aparición de resistencias.

Mientras que en el caso de mildiu, aunque se detectan algunas afecciones en hojas y o racimos en los distintos parrales en el Valle del Guadalentín, debido a las altas temperaturas que venimos soportando en los últimos días este hongo tiene importantes dificultades en su desarrollo y progresión. No obstante, si se detecta presencia de manchas de mildiu en la plantación, conviene estar atentos y verificar que estas afecciones están controladas, más teniendo en cuenta que si se producen cambios bruscos de temperatura y humedad, con presencia de agua en hoja se podría ver favorecida su reactivación.



VID

Lobesia

Está finalizando el vuelo de 2ª generación en las zonas más tempranas, si bien en el resto se mantiene aún. Igualmente se observan las primeras orugas sobre los racimos.

Oidio

Continúa aumentando el oídio con focos en todas las zonas y variedades, afectando de forma grave a los racimos en aquellas parcelas que no están tratadas adecuadamente, por lo cual insistimos en realizar las intervenciones oportunas.

Mildiu

Seguimos observando manchas de mildiu en todas las zonas, de momento sin causar daños. Con la subida de temperaturas estos focos permanecerán latentes, si bien nuevos episodios de lluvias podrían reactivarlos y agravarse la incidencia por esta enfermedad.

Yesca y otros patógenos que producen enfermedades de la madera

Como es habitual, con el aumento notable de las temperaturas se produce un incremento de la evapotranspiración y del stress hídrico en las vides, desencadenando el colapso de las cepas que se encuentran afectadas, bien de brazos aislados o de la planta en su totalidad. Como ya se ha explicado en numerosas ocasiones es un buen momento para identificar todas las plantas que muestran síntomas, de cara a su saneamiento en la poda invernal (incluida la prevención para evitar contaminar otras vides), o bien llegado el caso, la eliminación completa de estos pies con el fin de evitar su propagación por la parcela.



Cepas con síntomas de colapso en una plantación de Bullas. Se pueden ver los efectos en racimos y hojas. Fuente: Propia.

En el caso de uva de mesa, aunque en menor medida y gravedad, dado que se trata de un cultivo con fertirrigación y menor vida útil, también se dan casos por este tipo de patologías que a la postre pueden afectar igualmente a la productividad o longevidad de la plantación.

GENERAL

Nota informativa relacionada con el uso indebido de tierras diatomeas

Recientemente, desde el Servicio de Sanidad Vegetal hemos tenido conocimiento acerca del uso del producto a base de tierras de diatomeas “KIESELGUR” como antigerminante en patata. A este respecto debemos recalcar que, la tierra de diatomeas no tiene reconocidos efectos antigerminantes, aunque si los pueda tener como insecticida.

En cuanto al uso como fitosanitarios de productos a base de tierra de diatomeas (Nº CAS: 61790-53-2) hay que tener en cuenta que ésta es una sustancia activa autorizada, incluida en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE, aprobada con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009, estando incluida en la parte A del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión. De hecho, recientemente ha sido renovada su aprobación bajo el bajo el Reglamento (UE) 2020/2101 de la Comisión de 15 de diciembre de 2020, por lo que únicamente puede autorizarse su uso en interiores como insecticida / acaricida por usuarios profesionales (silos, almacenes, molinos,



etc.), siempre y cuando el producto comercial disponga de autorización y registro como producto fitosanitario. Por tanto, su uso no está autorizado como antigerminante ni para otros usos distintos de los contemplados en el Anexo del Reglamento 1107/2009.

Por otro lado, según la Evaluación de riesgos de la EFSA de las tierras diatomeas, respecto del riesgo por inhalación se identifica el sílice cristalino como impureza relevante. Éste tiene un diámetro inferior a 10 μm , y por tanto, está considerado como carcinógeno humano por inhalación, Carc. 1A (H350 «Puede causar cáncer por inhalación» según el Reglamento (CE) no 1272/20085). Por ello, este sílice cristalino debe permanecer por debajo de 1g/kg para los usos autorizados bajo el reglamento 540/2011.

En el caso de que se trate de productos comercializados como fertilizantes de acuerdo con el Real Decreto 999/2017, que modifica el R.D 506/2013 de abonos nacionales, los productos a base de silicio se encuentran en los siguientes grupos:

- Grupo 4 “otros abonos y productos especiales” los productos a base de silicio, su uso es exclusivo por vía radicular no pudiéndose aplicar por pulverización, atomización, nebulización o métodos que puedan hacer el producto susceptible de inhalación.
- Grupo 7 “otras enmiendas”. (Las enmiendas se utilizan aplicadas al suelo para corregir defectos o problemas de suelo. No se pueden utilizar en espolvoreo).

Por último se recuerda que, según lo establecido en el Reglamento de Agricultura Ecológica (Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo) y de acuerdo con su artículo 9.3 los productos catalogados como fitosanitarios, estos deberán estar previamente registrados y autorizados, de acuerdo con la normativa que regula la autorización y uso de los productos fitosanitarios, es decir; si un producto fitosanitario no está autorizado en la agricultura convencional del Estado, tampoco lo está en agricultura ecológica, independientemente de los sellos de certificado ecológico que disponga.

Exportaciones de patatas de consumo a Reino Unido

Con la salida de Reino Unido de la Unión Europea, desde el 1 de enero de 2021, para realizar envíos de tubérculos de patatas de consumo, es necesario que vayan acompañados de un **certificado fitosanitario (1)** que deberá incluir una **declaración adicional (2)**.

1. Certificado fitosanitario

La emisión del certificado fitosanitario se tiene que realizar a través de la aplicación informática, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que se llama CEXVEG. Por lo que, previo a la solicitud del certificado fitosanitario, es necesario darse de alta como usuario de CEXVEG. El acceso a la aplicación es a través del siguiente enlace:



<https://servicio.mapama.gob.es/cexveg/inicio.aspx>

Para cualquier duda respecto a dichos certificados fitosanitarios, puede ser consultada al Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal en Frontera, en los siguientes puntos de contacto:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/comercioexteriorvegetal/puntosdecontrolenfrontera.aspx>

2. Declaración adicional

Una vez que se haya obtenido el alta en el CEXVEG, se realiza la solicitud del certificado fitosanitario, para lo cual es necesario cumplir con unos requisitos que deben de figurar en la declaración adicional del certificado fitosanitario, que figuran en el siguiente enlace:

<https://www.legislation.gov.uk/uksi/2020/1527/schedule/7/made>

Entre estos requisitos, figuran, que en primer lugar, que los productores o centros de almacenamiento de estos tubérculos hayan sido previamente registrados en el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales (ROPVEG) de la Región de Murcia. Y, en segundo lugar, los tubérculos deben de proceder de un lugar de producción que esté libre de las siguientes organismos nocivos: *Tecia solanivora*, *Ralstonia solanacearum*, *Synchytrium endobioticum*, *Clavibacter sepedonicus*, *Globodera pallida*, *Globodera rostochiensis* y *Epitrix spp.*

Por último, se debe de solicitar un informe de la declaración adicional de estos requisitos al Servicio de Sanidad Vegetal de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la sede electrónica: www.sede.carm.es, en el procedimiento 1109 “Declaración adicional para adjuntar a certificado fitosanitario internacional” y pagar la tasa correspondiente.

Para cualquier consulta respecto a estas declaraciones adicionales se puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección:

sanidadvegetalmurcia@carm.es

Campañas de exportación

A continuación, se muestra un resumen de las campañas con acuerdos bilaterales entre España y países terceros para la exportación de distintos productos vegetales que se encuentran activas en estos momentos:



Producto vegetal	País	Fecha inscripción	Observaciones
Cítricos (1)	Australia, Corea, China, México	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Limón fino y verna (1)	EE.UU.	Finalizado	
Albaricoque (1)			
Tomate (1)	Canadá	Finalizado	Los almacenes de confección precisan de una inspección previa por una entidad certificadora
Ciruela (2)	Brasil (a)	Finalizado	
Fruta de hueso (2)	México y Sudáfrica		
Fruta de hueso (excepto cereza) (2)	Canadá (provisional)		
Melocotón y ciruela (2)	China		
Cereza (1)	Tailandia		
Uva de mesa (3)	Brasil, China, Canadá y Vietnam	Finalizado	
Naranjas, clementinas y otras mandarinas (4)	EE.UU.	Finalizado	

Duración de las campañas (finalización): (1) 31 de agosto de 2021; (2) 31 de diciembre de 2021; (3) 31 de enero de 2022; (4) 31 de mayo de 2022.

Para más información en la dirección de correo cexveg@mapama.es o en el teléfono de atención al usuario **91 322 51 41 y 91 322 51 03**.

Murcia, 7 de julio de 2021.